

DÍEZ MORRAS, Francisco Javier, *De la guerra a la revolución. El primer Liberalismo en la Rioja (1813-1823)*

Logroño, Gobierno de la Rioja –Instituto de Estudios Riojanos, 2021, 678 pp.

Gérard Dufour

Aix Marseille Université, CNRS, TELEMMe, Francia
dufour.chevrier@gmail.com

Cómo citar esta reseña: DUFOUR, Gérard (2022). Díez Morras, Francisco Javier, *De la guerra a la revolución. El primer Liberalismo en la Rioja (1813-1823)*. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, (25), pp. 407-410, <https://doi.org/10.14198/PASADO2022.25.19>

La conmemoración del bicentenario del Trienio Liberal (escasamente celebrado por motivo-o quizás bajo el pretexto- de la pandemia de Covid 19 que hace sus estragos desde ya hace un par de años) no se acompaña del alud de publicaciones que se podía esperar y desear sobre este período fundamental que condicionó la evolución no solo de España, sino de toda Europa, a lo largo del siglo XIX. Afortunadamente, la calidad de algunas de ellas compensa con creces su poco número, como la que nos ofrece Francisco Javier Díez Morras sobre el primer liberalismo en La Rioja, a partir de una tesis, dirigida por los profesores José María Delgado Idarreta y Rebeca Viguera Ruiz y a la que el tribunal presidido por el profesor Emilio La Parra López concedió la máxima calificación, lo que basta y sobra para ponderar su calidad.

El primer mérito de Díez Morras consiste en la elección del período estudiado y el no haber empezado en 1820 el análisis de esta época que vio la emergencia de la Rioja como entidad propia con la nueva división del territorio de 1822, sino en 1813, cuando la evacuación de la futura provincia por las tropas

imperiales permitió la implantación del nuevo sistema político que resultó de la promulgación por las Cortes de Cádiz de la Constitución de la monarquía española el 19 de marzo de 1812. Muy llamativo resulta al respecto constatar como exafrancesados no tuvieron ni la más mínima dificultad en adoptar esta nueva forma de gobernar tan combatida por los principales propagandistas del rey llamado por los unos «filósofo» y por los otros «intruso» o «errante». Pero, ¿se trata de un fenómeno propio de «cambia colores» o al fin y al cabo de una auténtica porosidad entre afrancesamiento y liberalismo que no tardó hasta el grito de las Cabezas de San Juan para manifestarse? En todo caso, ello nos obliga a revisar nuestras certitudes sobre el antagonismo entre las dos opciones progresistas que se presentaron entonces a los españoles y para salir de dudas y averiguar si se trató de casos propios de unos pocos individuos que se dieron en la Rioja, convendría disponer de otros estudios regionales sobre el modelo de lo realizado por Díez Morras.

Después de la presentación y análisis de «La primera y breve experiencia constitucional riojana (1813-1814), pp.29-126, el autor pasa a la restauración del sistema constitucional con un capítulo titulado «De la esperanza liberal al comienzo de la contrarrevolución» (pp. 127-226) en el cual presta especial atención a la Sociedad Patriótica de Logroño, la Milicia Nacional como bastión del constitucionalismo y Riego en La Rioja, con la multitudinaria recepción de un mito al mismo tiempo que nos revela las manifestaciones contrarrevolucionarias sorprendentemente tempranísimas que se dieron en la región, como la del canónigo de la catedral de El Burgo de Osma que, el 20 de julio de 1820, poco más de dos semanas después de la apertura de las Cortes, fue apresado en El Rasillo con los 12 hombres con los que había conseguido formar una partida dispuesta a ponerlo todo a sangre y fuego para arruinar el sistema constitucional y restablecer el Antiguo Régimen. Que sepamos, esta fue la primera manifestación de las guerrillas realistas, y más precisamente de las levantadas por sacerdotes, que tanta preocupación dieron a los liberales en 1822 y, más allá de la mera anécdota relevante de la historia local de La Rioja, su significado es trascendental a la totalidad de España puesto que nos revela que, contrariamente a lo que afirmó Fr. Jaime Villanueva, en una obra publicada en Valencia en 1820 bajo el seudónimo de Ciudadano Vern... el juramento supuestamente espontáneo y voluntario de la Constitución de 1812 por Fernando VII no significó de ninguna manera que el clero (o más bien parte de él) había renunciado a considerar como incompatibles los intereses del Trono y del Altar con la existencia de la Constitución y no necesitó el pretexto de leyes reformadoras de la disciplina eclesiástica para luchar, con las armas en la mano, a favor de la contrarrevolución.

Analiza luego el autor los «Nuevos espacios para el liberalismo, las sociedades secretas y la prensa» (pp. 227-296), y llaman poderosamente la atención las páginas consagradas a *El Patriota Riojano*, periódico del cual hasta ahora casi tan solo se conocía el título, lo que constituye una valiosa aportación al conocimiento de esta prensa de provincias del Trienio Liberal tan poco estudiada a no ser por lo que se refiere a Andalucía, Cataluña y Valencia, gracias a los trabajos de Checa Godoy, Beatriz Sánchez Hita, Arnabat y León Navarro.

El carácter trascendental de la historia de La Rioja a la nacional se halla de nuevo en el capítulo siguiente, consagrado a «La Iglesia riojana ante el restablecimiento de la Constitución» (pp. 297-396) que empieza por la semblanza y análisis de la actuación del obispo Puyal, al que Díez Morras califica acertadamente de «afrancesado por oportunidad, constitucional por conveniencia, absolutista por convicción». Por su extraordinaria aptitud a servir a las autoridades, fuesen cuales fuesen, manteniendo un distanciamiento suficiente para que no se le pudiera reprochar luego (lo que le había permitido obtener en 1814 el obispado e Calahorra, que no era ni mucho menos el peor de España ya que se situaba en el puesto n.º 17 de todas las mitras españolas con sus casi 470 reales de renta según el «ranking» establecido por Maximiliano Barrio Gozalo pese a haber cumplido como obispo auxiliar de Madrid todo lo que le exigió José I), Puyal no puede considerarse como modelo de un tipo de purpurados de la época, sino como «*rara avis*» entre ellos. En cambio, lo que sí fue ampliamente compartido por todo el territorio nacional fue la división entre el clero que no dudó en tomar las armas para hacer triunfar la contrarrevolución y el que se dejó «constitucionalizar» como quería el *Diario constitucional de Barcelona*. Entre los primeros, destaca el autor la personalidad del canónigo de Calahorra Pedro de Prado y Baeza, diputado por León, su provincia natal, a las Cortes de 1822-1823, que fue uno de los mayores opositores a las reformas promovidas por los liberales en materia de disciplina eclesiástica y votó en contra del arreglo definitivo del clero de España antes de abandonar la representación nacional cuando esta, frente a la amenaza que constituía la inminente intervención armada de los Cien Mil Hijos de San Luis, decidió trasladarse con el gobierno y la familia real a Sevilla. Pero hubo también clérigos claramente adictos al sistema constitucional, entre ellos Mendizábal, cura párroco de Navarrete y sobrino del ilustre Juan Antonio Llorente, que fue uno de los once clérigos riojanos objetos a partir de 1824 de procesos «criminales» de parte del ordinario de la diócesis, una fuente –como venimos lamentando desde hace tanto tiempo– que suelen desatender los historiadores y sin embargo es la única forma de cuantificar el número de clérigos comprometidos con la causa liberal y conocer los motivos de este compromiso.

En penúltimo capítulo, consagrado a la «Inestabilidad, enfrentamiento bélico y represión» (pp. 397-504), el autor subraya el carácter excepcional de la toma de Logroño por las tropas de Angulema el 18 de abril de 1823, uno de los pocos episodios bélicos que los franceses pudieron presentar como auténtico combate durante esta campaña; el tiempo de la represión con la actuación de El Trapense; la persecución de los Milicianos (en contra de los decretado por el «Príncipe tonto» en sus ordenanzas de Andujar, y el papel de las «liberalas» en la provincia.

Por fin el libro acaba, antes de una breve conclusión (pp. 549-556), como no podía ser de otro modo, con «El nacimiento de la provincia de Logroño» que vino a modificar profunda y durablemente las estructuras económico-administrativa de esta parte del territorio español y constituye el resultado más relevante, aún hoy día, del Trienio Liberal en lo que es hoy una de las 19 Comunidades autónomas españolas.

La impresionante lista de fuentes primarias y bibliografía (perfectamente al día) así como valiosos apéndices completan esta edición muy cuidadosamente realizada por el Instituto de Estudios Riojanos. Lo único que uno puede echar de menos es la presencia de un índice onomástico que hubiera sido muy útil a los investigadores ya que esta obra, como subrayamos repetidas veces, resulta ya imprescindible para cuantos quieran profundizar el estudio del liberalismo y de la contrarrevolución por los años de 1820, en España, Francia y toda Europa porque como dijo acertadamente el *Diario constitucional político y mercantil de Barcelona*, los dos bandos que dividían entonces la Europa formaron «una guerra civil de clase contra clase